



**19 DE JUNIO, 2023  
PRIMERAS PLANAS**



La bloquea la UIF, la contrata Pemex



Crimen organizado cubre 81% de territorio nacional



México ya es destino, no país de paso de miles de migrantes



Crecen movilización y fuerza en EU de sus pueblos indígenas



Las familias, primer escudo contra drogas



Avanza en Va por México opción de candidato por voto ciudadano



México ocupa primer lugar en maltrato animal en AL



Alertan dispendio en Ferrocarril del Istmo



Confirma Fitch buena salud de finanzas públicas: SHCP



Fitch ratifica nota soberana a México; el peso, en su mejor nivel de casi 8 años



Presupuesto INE 2024, con base en 2018; "crucial", librar un recorte



Fracasa INSABI y arrastra deudas



Corcholatas recorren el país



Se adelanta Sheinbaum y arranca en Xochimilco



¿Amor sin fronteras?



Proceso interno de Morena está blindado, afirma Mario Delgado



Talamontes arrasan con los bosques del sur de la CDMX



Presidenciables de Morena inician carrera por candidatura 2024



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- IRC y UNISA se convierten en universidad (Unomásuno, p. 2)

### SEP

- Abre la SEP prerregistro a carreras deportivas (La Jornada, p. 13)

### SECTOR EDUCATIVO

- En espera de los jóvenes que realizaron examen del Comipems (La Jornada, p. 14)
- Modifican 5 estados calendario escolar por la intensa ola de calor en el país (La Razón, p. 8)
- Restringen el horario laboral en Tamaulipas (Excelsior, p. 18)
- Escuelas de Tiempo Completo, aspiración derogada (Ovaciones, p. 28)
- Las familias, primer escudo contra drogas (Excelsior, p. 1, 8 y 9)
- Piden cancelar clases (Reforma, p. 9)

### MAGISTERIO

- “Por cargos falsos”, exigen liberar a tres docentes detenidos (La Jornada, p. 13)

### INTERNACIONAL

- Familiares esperan noticias tras masacre en escuela de Uganda (24-Horas, p. 17)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	2

## IRC Y UNISA SE CONVIERTEN EN UNIVERSIDAD

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México informó que se crean los organismos públicos descentralizados denominados Universidad Rosario Castellanos y Universidad de la Salud. Con esta modificación, ambas universidades se colocan en una nueva etapa de desarrollo y, con ello, refrendan su compromiso con la educación superior pública y de excelencia. Esto transformará las oportunidades de vida de miles de jóvenes que ahora cuentan con nuevos horizontes profesionales para insertarse críticamente en una sociedad compleja, incierta y cambiante, gracias a la gran oferta académica de ambas universidades. Cada uno de los avances obtenidos ha permitido lograr la meta buscada por Claudia Sheinbaum con la fundación de estas casas de estudios: llevar educación superior de calidad a quienes carecían de acceso a ella a pesar de ser un derecho.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	13

## Abre la SEP prerregistro a carreras deportivas

### DE LA REDACCIÓN

---

La Secretaría de Educación Pública (SEP) abrió el prerregistro para quienes deseen estudiar carreras técnicas deportivas en las especialidades de beisbol, boxeo, así como atletismo de fondo y medio fondo para el ciclo escolar 2023-2024.

En un comunicado, la dependencia explicó que el trámite podrá hacerse a distancia a partir de hoy hasta el 17 de julio, en la página en Internet [bachilleratodeportivo.sep.gob.mx](http://bachilleratodeportivo.sep.gob.mx), donde se incluye el detalle de los requisitos para los estudiantes.

También se ofrece la posibilidad de registrarse de manera directa en los planteles donde se ofrecen las especialidades, por alfabético del primer apellido de los aspirantes, y según el calendario previsto en la convocatoria, que está disponible en el sitio <https://goo.su/Fmfm>.

La SEP detalló que la carrera técnica de entrenamiento integral de beisbol se imparte en los planteles de Boca del Río, Veracruz; Campeche, Campeche; Ciudad Obregón y Hermosillo, Sonora. La de boxeo, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, y de atletismo de fondo y medio fondo en Tlaxcala, Tlaxcala.

Al finalizar los estudios de bachillerato, los adolescentes obtienen formación integral, certificado de este nivel de estudios, título y cédula profesional de la carrera técnica con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	13

## En espera de los jóvenes que realizaron examen del Comipems



▲ Foto Pablo Ramos

Familiares de algunos de los 250 mil estudiantes que realizaron el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) para cursar el bachillerato en la Zona Metropolitana del Valle de México, esperan a los jóvenes a la salida del Instituto Anglo Español, ubicado en la calle Durango, en la colonia Roma.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	8

# Modifican 5 estados calendario escolar por la intensa ola de calor en el país

**SEP ANUNCIA** cambios a nivel local en Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y San Luis Potosí; autoridades educativas recomiendan beber abundantes líquidos y vestir con ropa fresca

Por **Claudia Arellano**  
mexico@razon.com.mx

**C**inco estados del norte del país han modificado su calendario escolar, debido a la intensa ola de calor que sigue azotando al país, particularmente a esa zona.

Aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha emitido un comunicado oficial a nivel nacional, debido a que existen grandes variaciones climáticas entre los estados, hay entidades donde la dependencia a nivel local ya anunció modificaciones en el calendario escolar, mientras que en planteles educativos de la Ciudad de México ya han autorizado a los niños a ir sin uniforme escolar, además de establecer otras disposiciones.

**LA SECRETARÍA** de Salud reiteró que es "indispensable" evitar exponerse a altas temperaturas ya que puede ocasionar golpes de calor, deshidratación y quemaduras solares.

## Eldato

En la escuela Heroica Veracruz, la dirección de la escuela envió un comunicado a los padres de familia informándoles que, a partir de este lunes 19 de junio, los menores que asistan al plantel deben ir con una dotación extra de líquidos, así como con ropa de preferencia fresca, como camiseta o bermuda.

"Desde la semana pasada yo mandé a mi hijo a la escuela en bermuda, ya que el calor estaba insoportable.

"Un día mi hijo llegó y me comentó que no quería ni jugar en el recreo con sus amigos; entonces, los maestros ya mandaron recado de que deben ir con ropa fresca, porque los menores se estaban malhumorando en el salón.

"Ya casi acaban las clases y sería mejor que no fueran, pero de por sí van atrasados desde la pandemia", contó a *La Razón* María Alicia González, madre de un alumno de ese plantel educativo.

Los estados que ya modificaron sus horarios de clases por la ola de calor son Nuevo León, que a través de la Secretaría de Educación indicó que, del 13 al 20 de junio del 2023, se realizarán dos horas de clases presenciales y el resto de la jornada será vía remota, transmitiendo clases por el canal 28.

También la Secretaría de Educación de Tamaulipas emitió una serie de recomendaciones, y debido a las altas temperaturas en la entidad, para educación inicial, especial, preescolar y primaria, las clases serán totalmente remotas.

La Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua anunció que el fin del ciclo escolar para educación básica se adelantará al miércoles 12 de julio en lugar del 19 de julio, como se había establecido previamente en el calendario oficial de la SEP, y las autoridades estarán informando de posibles cambios en la modalidad de clases presenciales.

La Secretaría de Educación del estado de Coahuila indicó que, del 14 al 23 de junio, la asistencia a clases quedará a consideración de los padres de familia.

La dependencia también indicó que la medida no repercutirá en su puntualidad y asistencia.

De igual forma, se suspendieron las actividades al aire libre en las institucio-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	8

nes de educación básica y se modificaron los horarios de los distintos niveles educativos del país. En San Luis Potosí se anunció que, desde este lunes 19 de junio, todas las escuelas que integran el sistema de educación básica en el turno matutino saldrán una hora antes y las del turno vespertino entrarán una hora más tarde.

En tanto, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) indicó que la onda de calor continúa en todo el

territorio mexicano.

Según el pronóstico de la dependencia, se prevé que las temperaturas máximas superen los 30 grados Celsius en las 32 entidades del país. Mientras que en otras se podrían experimentar temperaturas máximas superiores a los 45 grados.

Los estados afectados son Campeche, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

**Recomendaciones**

**VESTIR ROPA** suelta de colores claros y de manga larga

**NO REALIZAR** actividades físicas intensas bajo el sol

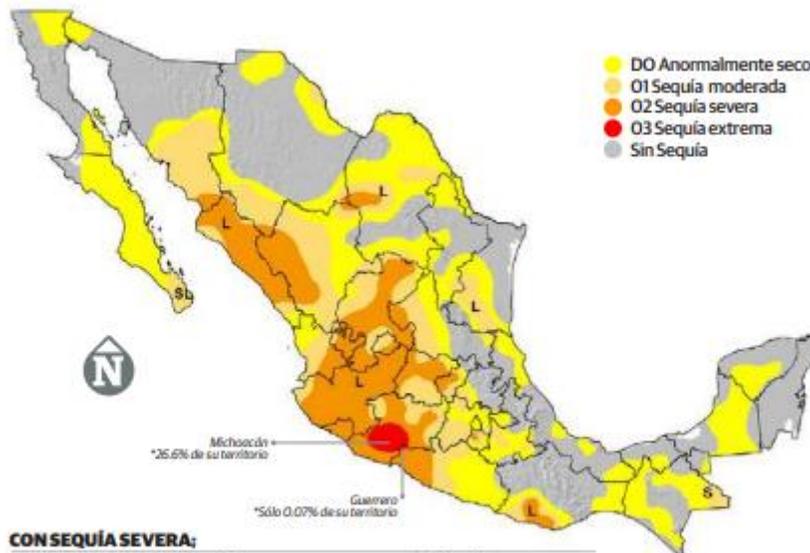
**TOMAR AGUA** simple constantemente

**COMER ALIMENTOS** frescos, frutas y verduras

**ANTES DE INGRESAR** al auto, ventila abriendo puertas y ventanas

**Estados con sequía severa y extrema**

Altas temperaturas amenazan pérdidas en cultivos, alto riesgo de incendios y escasez de agua.



**CON SEQUÍA SEVERA:**

Aguascalientes	Guerrero	Querétaro
Coahuila	Jalisco	San Luis Potosí
Colima	Michoacán de Ocampo	Sinaloa
Chihuahua	Morelos	Sonora
Durango	Nayarit	Zacatecas
Guanajuato	Oaxaca	



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	18

## Restringen el horario laboral en Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA, Tamps.— Ante las inclemencias provocadas por las altas temperaturas que llegan con una sensación térmica de hasta 49 grados centígrados, el gobierno de Tamaulipas emitió de manera urgente recomendaciones a la población e instituciones gubernamentales y municipales con el objetivo de evitar un “golpe de calor”.

Pidió que en caso de emergencia, se debe dar aviso a la línea 911 para el traslado a la unidad médica más cercana.

A las autoridades municipales sugirió restringir los horarios de los trabajadores del área de Servicios Públicos, mientras que a la ciudadanía en general se le pide evitar la exposición al sol, permanecer a la sombra, en lugares techados y bien ventilados.

La recomendación también incluye, la suspensión de todo



Foto: Alfredo Peña

En la entidad, instituciones gubernamentales y municipales recomendaron exponerse directamente al sol y permanecer en sombra.

tipo de eventos deportivos e insiste en sugerir a la población mantenerse debidamente hidratados tomando hasta dos litros de agua al día.

En cuanto a las dependencias gubernamentales con padrones de beneficiarios deben evitar reuniones masivas durante los horarios con temperaturas críticas que van de las 9 de la mañana a las 4 de la tarde.

Con estas restricciones serían la segunda ocasión que se emiten en menos de una

semana debido a las altas temperaturas que hay en el estado y que pueden llegar hasta los 49 grados centígrados con sensación térmica.

Las primeras se hicieron a mitad de la semana pasada y fueron hacia la Secretaría de Educación en las que recomendaban suspender clases presenciales y hacerlas a distancia en escuelas que no tuvieran la infraestructura necesaria para paliar las temperaturas se realizará aleja.

— Alfredo Peña



**OVACIONES**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	28

# Escuelas de tiempo completo, aspiración derogada

**POR ANGÉLICA DE LA PEÑA**

Se ha hecho viral en las redes sociales un video de un maestro rural de la zona indígena de Nayarit, que pregunta por su nombre a niños y niñas qué fue lo que almorzaron ese día; invariablemente, contestan tortilla con sal, queso o frijoles. El video muestra la fila formada de niños de un lado y del otro la fila de niñas, cuidando no se les vea su rostro. Les pregunta que almorzaban en la escuela antes con el programa de escuelas de tiempo completo y comienzan a manifestar que comían sopa, leche, atún, lentejas, sardina, arroz con leche. El video termina con el maestro dirigiéndose directo a la cámara para señalar lo que parece es sensato y obvio: que es muy importante que lleguen a la escuela bien alimentados, porque si no, no van a rendir en la escuela. Y contundente dice: las letras no entran cuando se tiene hambre.

Concluye su mensaje pidiendo que el gobierno debe traer, regresar de nuevo ese programa, donde también las y los maestros al estar más horas en las aulas, recibían una compensación. Ese video es una muestra de lo que pasó en esas zonas donde había escuelas inscritas en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo conformado en el sexenio de Calderón e incrementado con Peña. Lograr que el Presupuesto de Egresos de la Federación etiquetase el programa de escuelas de tiempo completo no se dio de la noche a la mañana, las organizaciones sociales lo venían exigiendo, y se debió negociar con los sindicatos de maestros para alargar el tiempo de clases y compensar ese trabajo al magisterio, igual montar los comedores y cocinas; la modificación de los planes de estudios para que en las horas que estaban en las escuelas las niñas y los niños hicieran sus tareas y otras actividades culturales.

Al finalizar Peña, había 3.600.000 niñas y niños gozando este derecho; 27,000 escuelas. El 70 % de quienes se beneficiaban eran niños y niñas indígenas y de zona rurales, y el 55% la más pobre del país.

Qué razón esgrimió López Obrador para desaparecer todas las escuelas de tiempo completo? La misma cantaleta que ha usado para quitar todos los programas sociales: que había corrupción; un delito que amerita ser sancionado, pero es usado en la generalidad, sin pruebas, para justificar la derogación de programas que otorgaban derechos, como el PETC o el seguro popular, y que al suprimirlos termina afectando a millones de familias pobres. Y maliciosamente los sustituye regalando dinero en efectivo a quienes demuestran son ancianos, jóvenes que no trabajan ni estudian, o sufren alguna discapacidad, esos programas asistencialistas típicos del populismo cuyo padrón sin rigor, es usando de manera electorera.

Llama la atención que nadie en la SEP ni en los sindicatos, se ha conmovido por las consecuencias de suprimir este PETC, salvo este maestro nayarita.

Pero ya dejemos la queja y el enojo por todos los programas anulados en detrimento de las familias pobres; es necesario exigir que los derechos de las niñas y los niños sean el objeto de atención primordial en la agenda por parte de quienes pretenden competir el 2024. México no podrá avanzar hacia un desarrollo humano sostenible e integral si no atiende de manera preponderante al 37 % de la población menor de 18 años. Debemos transitar de la molestia y la evidencia de la hipocresía, al compromiso de cómo tenemos que restituir estos derechos desde el Interés Superior de la Niñez.

Defensora de derechos humanos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	2	1, 8 Y 9

**LLAMAN A REFORZAR VALORES**

# Las familias, primer escudo contra drogas

**LOS NÚCLEOS FAMILIARES** juegan un papel primordial en el combate al uso de sustancias ilegales, al prevenir factores de riesgo frente a las adicciones, afirman expertos

POR LAURA TORIBIO

Las familias en México fungen como protección ante el consumo de sustancias ilícitas, pues en su interior se mantiene el desarrollo de habilidades y valores que previenen factores de riesgo frente a las adicciones, consideran expertos en temas de familia e infancia.

Para Juan Martín Pérez García, coordinador de la iniciativa Tejiendo Redes Infancia, los núcleos familiares cumplen con su tarea central de ser un espacio de socialización, de desarrollo de habilidades y aportan elementos de protección que permiten que la mayoría de niños, adolescentes y jóvenes no tengan un uso problemático de sustancias.

En tanto, Israel Sánchez Martínez, encargado de despacho de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), asegura que la atención y acompañamiento de los niños y adolescentes en casa, así como el fortalecimiento de valores, los alejan de las dinámicas de las drogas.

**UN ESPACIO DE CUIDADOS**

Factores que favorecen la protección dentro de las familias:

- Relaciones positivas y cohesión entre sus integrantes.
- Vivencia rica del tiempo libre y hábitos de vida saludables.
- Apoyo incondicional a los hijos, evitando sobreprotegerlos.
- Procurarles una educación en valores y actitudes.
- Estilos adecuados de comunicación y resolución de conflictos.
- Fomentarles una imagen positiva de ellos mismos.

Demuestra, con tu ejemplo, que puedes poner límites al uso y abuso de sustancias; convive con otras personas sin la necesidad de beber alcohol o consumir alguna otra droga.

Rompe con la idea de que en toda fiesta deben consumirse alcohol o drogas; así, niños y adolescentes aprenderán a no asociar dichas sustancias a la vida cotidiana o a la convivencia.

Ilustraciones: Jesús Sánchez

Ante la importancia que representan estos núcleos para la prevención del consumo de drogas y adicciones, los

especialistas consultados por **Excelsior** llaman a la implementación de políticas ligadas a la familia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	2	1, 8 Y 9

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@sem.gob.mx

La familia mexicana es un factor de protección ante el consumo de sustancias adictivas.

En medio de la diversidad familiar en México, en estos núcleos se mantiene el desarrollo de habilidades sociales para la vida en la mayoría de niñas, niños y adolescentes para prevenir factores de riesgo frente a las adicciones, coincidieron expertos en temas de familia e infancia.

Hay que destacar que la gran mayoría de las familias mexicanas sigue cumpliendo su tarea central de ser un espacio de socialización, de desarrollo de habilidades y aportan elementos de protección que permiten que la mayoría de niños, adolescentes y jóvenes no tengan un uso problemático de sustancias", señaló Juan Martín Pérez García, coordinador de la iniciativa Tejiendo Redes Infancia.

Un estudio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo concluye que el ambiente familiar es parte importante para el desarrollo de los adolescentes debido a que es el principal lugar donde los hijos comienzan a desplegar sus habilidades sociales y donde se crean los primeros vínculos de apoyo.

Ante esto, si ese ambiente familiar no brinda al adolescente todas esas características, él comenzará a buscarlas en otro lugar, lo que puede incrementar la probabilidad de conductas disruptivas, como el consumo de alcohol y de drogas.

"Yase ha establecido en la literatura académica, en los estándares internacionales, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha establecido que el mejor lugar para que un niño desarrolle sus derechos es en las unidades familiares, porque las familias en su diversidad son espacios de protección, de redes de socialización, de modelos culturales, modelos de conducta", insistió.

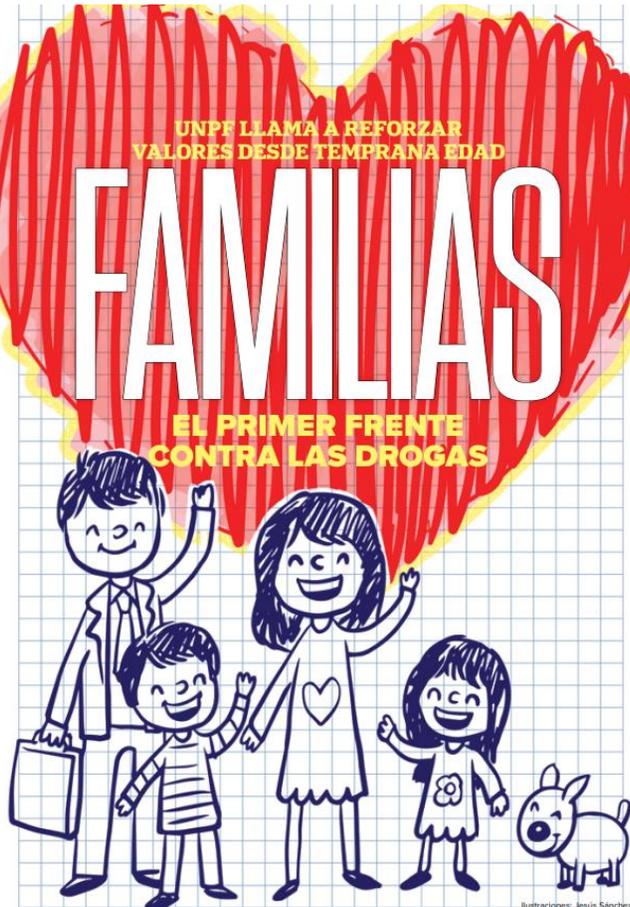
**La gran mayoría de las familias mexicanas sigue cumpliendo su tarea central de ser un espacio de socialización, de desarrollo de habilidades y aportan elementos de protección."**

**JUAN MARTÍN PÉREZ**  
TEJIENDO REDES INFANCIA

Israel Sánchez Martínez, encargado de despacho de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), expuso que los valores en las familias deben reforzarse también, ante la disponibilidad de sustancias a edades cada vez más tempranas.

"Los Centros de Integración Juvenil empiezan con niños que desde los ocho años comienzan a tener acceso a sustancias porque se acercan a las escuelas aquellos que quieren vender drogas", indicó.

El mayor problema, dijo, está en las escuelas secundarias que se han vuelto un nido para vender este tipo de estupefacientes. "Hemos visto que hay generaciones, a partir de los años setenta y ochenta (del siglo pasado), donde los padres trabajan y el niño queda un poco en esta desventaja", remarcó. Sánchez Martínez sostuvo que para fortalecer los



UNPF LLAMA A REFORZAR VALORES DESDE TEMPRANA EDAD

# FAMILIAS

EL PRIMER FRENTE CONTRA LAS DROGAS

**EXPERTOS COINCIDEN EN QUE EL PAPEL DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES es fundamental para fomentar conductas sanas entre los niños, adolescentes y jóvenes; en su diversidad, las familias son espacios de protección, socialización y modelos culturales, aseguran**

**PARA ACTUAR A TIEMPO** Algunos consejos para prevenir el abuso de sustancias y las adicciones en niñas, niños y adolescentes.

- No asociar el consumo de alcohol, tabaco o drogas con situaciones graciosas o grandes acontecimientos familiares para evitar que vean como algo positivo el abuso en el consumo.
- Mitos como: "hay que darle traguitos para que se acostumbren" o "prefiero que hagan en mi casa, que fuera de ella", no les enseñarán a poner límites frente al uso de sustancias.
- Romper con la idea de que en toda fiesta deben consumirse alcohol o drogas; así aprenderán a no asociar dichas sustancias a su vida cotidiana o a su convivencia con otras personas.
- Hacerles saber que su cuerpo está en crecimiento y que cualquier sustancia ajena que entre en su organismo puede causar daños irreparables en su salud física y mental.

**UN ESPACIO DE CUIDADOS**  
Factores que favorecen la protección dentro de las familias.

- Relaciones positivas y cohesión entre sus integrantes.
- Apoyo incondicional a los hijos, evitando sobreprotegerlos.
- Estilos adecuados de comunicación y resolución de conflictos.
- Vivencia rica del tiempo libre y hábitos de vida saludables.
- Procurarles una educación en valores y actitudes.
- Fomentarles una imagen positiva de ellos mismos.

**39.8%** de los adolescentes en México ha probado alguna vez alcohol.

**52%** de los adolescentes de 17 años admite que ha probado el tabaco.

**53%** de quien toma alcohol diariamente se inició a los 17 años o antes.

**6.2%** de los adolescentes de 12 a 17 años probó drogas ilegales alguna vez.

valores en casa, tiene que empezarse desde edades más tempranas.

"Antes uno esperaba un poquito, a primero de secundaria, para empezar a fortalecer los valores en el sentido de la responsabilidad, de no tener vicios, de hacerse de una fortaleza de carácter, pero ahora lo hacemos desde más temprano porque estamos convencidos de que un adecuado sistema de valores, centrado en la familia, puede generar altos niveles de pertenencia para cualquier persona. Cuando los niños se sienten atendidos, acompañados, se alejan de todas estas dinámicas de las drogas, de los vicios", aseguró.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito advierte que varias investigaciones han confirmado la importancia de la comunicación paterno-filial en el tema de las conductas adictivas.

Los vínculos débiles y las relaciones de insatisfacción respecto al medio socializador familiar han sido señalados por algunos autores como fuertes factores de riesgo a tener en cuenta en el consumo de drogas entre adolescentes.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco de 2017, la más reciente, 39.8% de las y los adolescentes ha probado alguna vez alcohol y 8.3% reconoce que ya ha tenido un consumo excesivo. Incluso, 53% de quien lo consume habitualmente admitió haberlo hecho por primera vez a los 17 años, o antes.

Respecto al consumo de tabaco, la mitad de las y los estudiantes de 17 años (52%) dijo que ha fumado alguna vez, mientras que 23% señaló fumar habitualmente.

En cuanto al consumo de drogas ilegales, 6.2% de los adolescentes de entre 12 y 17 años ha consumido drogas ilegales: 5.3% de ellos consumió marihuana; 1.1%, cocaína y 1.3%, inhalables por lo menos una vez durante el último año de la aplicación de la encuesta.

**Estamos convencidos de que un adecuado sistema de valores, centrado en la familia, puede generar altos niveles de pertenencia para cualquier persona."**

**ISRAEL SÁNCHEZ**  
UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

En este contexto, el gobierno federal plantea que las familias son fundamentales para la prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes.

**SE NECESITAN MÁS POLÍTICAS DE FAMILIA**  
Los especialistas consultados por **EXCELSIOR** afirman que los núcleos familiares son clave para prevenir adicciones, por lo que urgen políticas ligadas a la familia. "El problema es el tiempo que padres y madres no están con los hijos porque ambos trabajan. Las políticas relacionadas con las familias todavía no están conectadas con el ámbito de la productividad y esto ha sido una de las principales causas de por qué se han fortalecido algunas problemáticas, sobre todo en familias muy jóvenes", indicó Israel Sánchez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	2	1, 8 Y 9

Por su parte, Juan Martín Pérez García, experto en temas de infancia, advirtió que cuando las unidades familiares comienzan a tener ruptura de redes de protección o incluso de proveer lo básico, se corre el riesgo de que, en lugar de ser un factor protector de conductas disruptivas, se vuelvan un factor de riesgo.

El problema, resaltó, es que hasta ahora las familias han hecho el esfuerzo por su propia cuenta y se ha carecido de una buena respuesta oficial frente a temas de consumo de drogas porque escasean los programas de salud pública sobre ese problema.

“Pese a que somos un país de tránsito, que tenemos una fuerte disponibilidad y que grupos criminales han ido generando un mercado interno de consumidores, aun así las familias han logrado, en

**EL DATO**  
**Diferencia**  
**Aunque el consumo de drogas entre los adolescentes y jóvenes ha crecido en México, no hay comparativo con los niveles de EU, dicen especialistas.**

su diversidad y sus limitaciones, resistir. En adolescentes y jóvenes, si bien ha ido creciendo el consumo, no tenemos de ninguna manera comparativo con Estados Unidos, pero lo han hecho las familias solas, con todos los elementos que ya vienen de nuestra propia tradición cultural, de cuidado, de proteger a nuestros hijos”, indicó.

Ante este panorama, Pérez García hizo un llamado a que en el país se desarrollen políticas públicas

desde la salud y entender que el consumo de sustancias no es un crimen, sino un problema de salud pública que necesita respuestas integrales desde ese sector.

“Y esto implica desarrollar habilidades sociales para la vida, implica ayudar a aquellos que ya están en un consumo problemático, ayudar a aquellos que van a decidir no dejar de consumir para que tengan una reducción del daño y, sobre todo, prevenir el consumo de sustancias, no solamente éstas que llamamos ilícitas, sino las que más daño causan, que son el alcohol y el tabaco.

“Agregaríamos, ya de manera reciente por los datos de la Organización Mundial de la Salud, el azúcar y las grasas, que son sustancias que entran a nuestro cuerpo y dañan nuestra salud”, concluyó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	1	9

## Piden cancelar clases

MAURO DE LA FUENTE

CIUDAD VICTORIA.- La Secretaría de Salud de Tamaulipas recomendó ayer a las escuelas que no cuenten con infraestructura para mitigar la ola de calor, a que suspendan clases y en su caso retomarlas en línea.

Además, instó a la Secretaría de Educación estatal a suspender eventos cívicos y actividades deportivas en los planteles educativos.

La dependencia exhortó a difundir entre los alumnos las recomendaciones emitidas, haciendo especial énfasis en los traslados de la escuela a casa, utilizando sombrilla, sombrero y ropa de colores claros y fresca.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	POLÍTICA	13

## “Por cargos falsos”, exigen liberar a tres docentes detenidos

### DE LA REDACCIÓN

Colegas de tres profesores detenidos en el estado de México acusados de secuestro señalaron que las imputaciones son falsas y demandaron la liberación de los afectados.

Los detenidos son Guillermo Espartaco Couoh Macías, Juan Arturo Santiago Nolazco y Absalón Humberto Larráinzar Vázquez, de acuerdo con un comunicado público de sus compañeros docentes.

Se indica que Couoh Macías trabajó hasta el 5 de noviembre de 2021, cuando fue detenido junto con otras personas “de manera arbitraria y violenta” por policías municipales, estatales y de inteligencia del estado de México.

Durante la audiencia inicial del caso, señala el testimonio, se presentaron agentes de la policía estatal con declaraciones que resultaron inconsistentes.

Los quejosos agregan que una supuesta víctima no identificó como responsables del ilícito a ninguno de los imputados y sus declaraciones fueron discrepantes con las que dieron los agentes.

En la diligencia se presentaron videos que muestran que el automóvil de Macías, en el que supuestamente los atacantes se llevaron a la víctima, fue robado por policías de inteligencia minutos antes de la detención del profesor y compañeros.

“Estos mismos videos demuestran que el coche de Guillermo estuvo estacionado en el momento en que supuestamente ocurrió el hecho.

“Se comprobó que él no pudo haber estado en el lugar que mencionan los policías y la víctima con un documento oficial”, indicó el comunicado.

El juez Rubén Cruz Martínez “actuó de manera arbitraria e ilegal”, al mencionar que Guillermo portaba arma y gafete falso de la Fiscalía General, cuando ninguna de las partes mencionó esa circunstancia en el juicio, dijeron los demandantes.

Reclamaron que el caso sea revisado en apelación con apego a la ley. “Legalmente ni la fiscalía ni el juez pudieron probar” la culpabilidad de los imputados, dijeron también.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	MUNDO	17

**UNA MILICIA YIHADISTA FUE ACUSADA DE LA MATANZA**

# Familiares esperan noticias tras masacre en escuela de Uganda

**Ataque.** Las víctimas murieron a machetazos, tiros o quemadas en el colegio Lhubiriha, en la localidad de Mpondwe

Desconsolados, los habitantes esperaban ayer en una morgue de Uganda, noticias positivas sobre sus seres queridos, tras el ataque de un grupo rebelde que dejó 41 muertos en una escuela, la gran mayoría estudiantes.

El presidente Yoweri Museveni calificó el ataque de acto “desesperado, cobarde” y prometió eliminar a los responsables. “Su acción desesperada, cobarde, terrorista, no los salvará”, añadió en la primera declaración desde el ataque.

Al menos 41 personas fueron masacradas la noche del viernes en una escuela secundaria del oeste del país, situada muy cerca de la República Democrática del Congo (RDC).

Las víctimas murieron a machetazos, a tiros o quemadas en la escuela Lhubiriha, en la localidad de Mpondwe.

El Ejército y la Policía acusaron a las Fuerzas Aliadas Democráticas (ADF), un grupo rebelde vinculado al grupo yihadista Estado Islámico. La milicia se llevó a seis personas secuestradas a RDC, donde tiene su bastión.

Muchas de las víctimas murieron calcinadas, cuando los atacantes incendiaron un dormitorio colectivo, lo que complica las tareas de identificación y de recuento de los desaparecidos.

En la morgue de Bwera, cerca de

donde sucedió el ataque, las familias lloraban mientras los cadáveres de sus parientes eran colocados en féretros y trasladados para ser enterrados.

Otros siguen sin noticias de sus seres queridos. Muchas de las víctimas que murieron quemadas fueron llevadas a la ciudad de Fort Portal, donde se les realizaron exámenes de ADN para ser identificadas.

En el asalto perecieron 17 estudiantes varones, quemados en su dormitorio. Veinte colegialas fueron masacradas a machetazos. También murió un guardia de seguridad, según las autoridades.

Es el ataque más sangriento en Uganda desde 2010, cuando 76 personas murieron en un doble atentado en Kampala perpetrado por el grupo yihadista somalí Al Shabab.

**MILICIA**

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, denunció un acto “espantoso”. Estados Unidos y la Unión Africana también condenaron la masacre y enviaron sus condolencias.

La milicia ADF comenzó como un grupo insurgente en Uganda, mayoritariamente musulmán, y se instaló en el este de la RDC a mediados de los años 1990. Desde entonces ha sido acusada de matar a miles de civiles.

Uganda y la República Democrática del Congo lanzaron una ofensiva conjunta en 2021 para expulsar a las ADF de sus bastiones congoleños, pero esas operaciones no redujeron los diferentes ataques del grupo.

/ CON INFORMACIÓN DE AFP



# OPINIÓN

## SEP

- **Artículo 4T, pendientes y aclaraciones / Bernardo Bátiz (La Jornada, p. 17)**
- **Artículo Escuelas de tiempo completo, aspiración derogada / Ángela de la Peña (El Sol de México, p. 13)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Paz y reconciliación contra violencia y muerte / Luis Vega D. (La Prensa, p. 6)**
- **Columna Invitada / Innovación educativa: la creatividad como motor de cambio en el mundo actual (El Economista, ON LINE)**
- **Columna Redes de Poder MTY / La realidad alcanza a Nuevo León y Jean exhibe a juzgado (Reporte Índigo, p. 21)**

## MAGISTERIO

- **Columna Teléfono Rojo / Mordaza en el CIDE y autoexclusión de la CNTE (24-Horas, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	OPINIÓN	17

# 4T, pendientes y aclaraciones

BERNARDO BÁTIZ V.

**E**n la reunión del consejo de Morena del domingo 11 se tomó una importante decisión: se aprobaron reglas para que la elección de la persona que competirá por la Presidencia en 2024 sea equitativa y sin ventajas para nadie. Son, como se sabe, varios candidatos varones y una mujer, hay también mucho entusiasmo y confianza en que el proyecto Cuarta Transformación (4T) se consolide.

Las reglas son precisas: habrá un sorteo para elegir cuatro empresas encuestadas propuestas por los participantes y una más, de Morena; de ese modo, se evitarán polémicas y suspicacias, se mantendrá la unidad y quienes no resulten triunfadores no tendrán razón para romper su lealtad.

Se recordó que en una campaña presidencial importa la persona, candidata o candidato, pero más el programa. No sólo la difusión de lo ya hecho, que es mucho: programas sociales, obra pública, combate a la inseguridad, una moneda sólida, recuperación del empleo, reconocimiento internacional y confianza del pueblo mexicano. También habrá que decir lo que se propone.

La campaña, que está a la vuelta de la esquina, no será fácil: ataques y calumnias no se han detenido y quienes perdieron privilegios o posiciones tratarán de recomponer su posición y, sin duda, contarán con recursos cuantiosos para tratar de frenar a Morena; hasta ahora no han logrado cambiar la preferencia de la mayoría del pueblo mexicano, pero harán todo lo posible por lograrlo.

En cuanto al proyecto, hay dos pendientes importantes para consolidar lo logrado: las bases están sentadas, pero faltan programas que profundicen el cambio. Pienso que los más importantes son la educación y un sistema económico alterno al neoliberalismo. También está el asunto de la justicia en el que tanto ha insistido el Presidente, señalando que el Poder Judicial requiere una reforma a fondo.

En cuanto al sistema educativo, llevamos en cinco años tres secretarios del ramo, un hombre y dos mujeres. Esto ha sido un obstáculo para consolidar a la Nueva Escuela Mexicana. Hay bases firmes y tanto la ahora gobernadora electa del estado de México como la actual secretaria, han hecho un encomiable trabajo para extender los principios básicos del proyecto: humanismo mexicano, lectura y escritura como apropiación de las culturas y consolidar a la escuela como una comunidad viva. Vamos bien, pero la pandemia impidió clases presenciales y los cambios en el mando han sido elementos retardatarios del programa. Los estudiantes, especialmente en educación básica, requieren recursos, escuelas dignas y bien equipadas, también que los docentes sean socialmente reconocidos como factor del cambio y tengan ingresos dignos para afrontar su vocación y rescatar a su sindicato del *charrismo* que no ha desaparecido del todo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	OPINIÓN	17

En economía, en mi opinión, se requieren alternativas al neoliberalismo y a la economía de mercado; pienso que se debe legislar para que los trabajadores tengan participación tanto en la propiedad como en la administración de las empresas; no es algo inusitado y, sin duda, será un paso hacia la justicia social. Tampoco hay que olvidar el fomento y apoyo a las empresas cooperativas, cajas de ahorro y préstamo de carácter popular y otras formas solidarias de organización social, de las que sigue siendo un ejemplo la Cooperativa Pascual.

En cuanto a la reforma del Poder Judicial, se requiere simplificar leyes farragosas y largos procedimientos; es importante recordar que las resoluciones de los jueces son resultado de un litigio en el que hay dos partes; la que gana el juicio y la que lo pierde; los perdedores son proclives a pensar que el juez “se vendió”, nadie piensa que no tenía razón o que no acreditó con pruebas su posición; consideran que perdieron, no por razones legales o de procedimiento, sino porque “el juez es corrupto”. Creo que los hay, pero no son todos y si hay alguno, para corromperlo está enfrente un despacho de litigante, un coyote o un influyente que es su cómplice.

Por lo que toca a las críticas al Consejo de la Judicatura por supuesta pasividad ante resoluciones, real o aparentemente contrarias a la justicia, es necesario aclarar que esta institución no tiene injerencia en las cuestiones que resuelven los jueces, no puede intervenir en los procesos, ni en lo sustantivo, ni en lo procesal. Las resoluciones de los jueces las revisan los tribunales colegiados o la Suprema Corte, no el Consejo de la Judicatura.

El consejo administra recursos económicos, inmuebles, soporte técnico, personal o “recursos humanos” y cuida que no se violen las reglas administrativas, pero no tiene ninguna competencia relacionada con el sentido de las sentencias.

Quien considere que un juez vendió la justicia debe acreditarlo; esto lo puede hacer la fiscalía o se puede averiguar a través del patrimonio del sospechoso y de sus allegados o verificando si no hay congruencia entre ingresos y patrimonio y si hay razón de sospecha, denunciar.



**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	ANÁLISIS	13



Angélica de la Peña

# Escuelas de tiempo completo, aspiración derogada

**Se ha** hecho viral en las redes sociales un video de un maestro rural de la zona indígena de Nayarit, que pregunta por su nombre a niños y niñas qué fue lo que almorzaron ese día; invariablemente, contestan tortilla con sal, queso o frijoles. El video muestra la fila formada de niños de un lado y del otro la fila de niñas, cuidando que no se les vea su rostro.

**L**es pregunta que almorzaban en la escuela antes con el programa de escuelas de tiempo completo y comienzan a manifestar que comían sopa, leche, atún, lentejas, sardina, arroz con leche. El video termina con el maestro dirigiéndose directo a la cámara para señalar lo que parece es sensato y obvio: que es muy importante que lleguen a la escuela bien alimentados, porque si no, no van a rendir en la escuela. Y contundente dice: las letras no entran cuando se tiene hambre.

Concluye su mensaje pidiendo que el gobierno debe traer, regresar de nuevo ese programa, donde también las y los maestros al estar más horas en las aulas, recibían una compensación. Ese video es una muestra de lo que pasó en esas zonas donde había escuelas inscritas en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo conformado en el sexenio de Calderón e incrementado con Peña. Lograr que el Presu-

puesto de Egresos de la Federación etiquetase el programa de escuelas de tiempo completo no se dio de la noche a la mañana, las organizaciones sociales lo venían exigiendo, y se debió negociar con los sindicatos de maestros para alargar el tiempo de clases y compensar ese trabajo al magisterio, igual montar los comedores y cocinas; la modificación de los planes de estudios para que en las horas que estaban en las escuelas las niñas y los niños hicieran sus tareas y otras actividades culturales.

Al finalizar Peña, había tres millones 600 mil niñas y niños gozando este derecho; 27 mil escuelas. El 70 por ciento de quienes se beneficiaban eran niños y niñas indígenas y de zona rurales, y el 55 por ciento la más pobre del país.

¿Qué razón esgrimió López Obrador para desaparecer todas las escuelas de tiempo completo? La misma cantaleta

**¿Qué razón** esgrimió López Obrador para desaparecer todas las escuelas de tiempo completo? La misma cantaleta que ha usado para quitar todos los programas sociales: que había corrupción.

que ha usado para quitar todos los programas sociales: que había corrupción; un delito que amerita ser sancionado, pero es usado en la generalidad, sin pruebas, para justificar la derogación de programas que otorgaban derechos, como el PETC o el Seguro Popular, y que al suprimirlos termina afectando a millones de familias pobres. Y maliciosamente los sustituye regalando dinero en efectivo a quienes demuestran son ancianos, jóvenes que no trabajan ni estudian, o sufren alguna discapacidad, esos programas asistencialistas típicos del populismo cuyo padrón sin rigor, es usando de manera electorera.

Llama la atención que nadie en la SEP ni en los sindicatos, se ha conmovido por las consecuencias de suprimir este PETC, salvo este maestro nayarita.

Pero ya dejemos la queja y el enojo por todos los programas anulados en detrimento de las familias pobres; es necesario exigir que los derechos de las niñas y los niños sean el objeto de atención primordial en la agenda por parte de quienes pretenden competir el 2024. México no podrá avanzar hacia un desarrollo humano sostenible e integral si no atiende de manera preponderante a 37 por ciento de la población menor de 18 años. Debemos transitar de la molestia y la evidencia de la hipocresía, al compromiso de cómo tenemos que restituir estos derechos desde el Interés Superior de la Niñez.

Defensora de derechos humanos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	EDITORIAL	6

## PAZ Y RECONCILIACIÓN CONTRA VIOLENCIA Y MUERTE

**LUIS VEGA D.**

La mejor muestra de que los gobiernos del PAN, PRI y Morena fracasaron en seguridad pública es que en los últimos 17 años murieron a causa de la violencia 434 mil 907 personas y contando.

Los frases de “La guerra contra el Narco” de Felipe Calderón, “En seguridad y justicia No habrá improvisación” de Enrique Peña y la de “abrazos no balazos” de López Obrador resultaron ser tristes epitafios de una política oficial que generó muerte y una burla para nosotros los ciudadanos por la ineptitud del gobierno.

Ante este escenario, los candidatos a la presidencia de la República y al próximo Congreso están obligados a adoptar todas las propuestas que sean necesarias para “La Construcción de Paz y la Reconciliación Nacional”, como eje de la política pública de las próximas décadas.

Por fortuna existen muchas experiencias de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada, de las universidades y de las distintas iglesias en México que trabajan desde hace varias décadas para detener la violencia y remendar el tejido social, con propuestas particulares en comunidades indígenas, campesinas y urbanas para crear una cultura de paz y de respeto a la vida.

1.- Hace unos días, 113 rectores de universidades e instituciones públicas y privadas del país ratificaron la estrategia para la construcción de una cultura de paz en las Instituciones de Educación Superior (IES).

En la LXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ratificaron la creación de la Red Nacional para la Paz y la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión.

2.- Desde hace varios años el Consejo Interreligioso de Michoacán (incluidos representantes de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días) acompañan a las familiares de las víctimas y tienen centros de escucha, apoyo psicológico y legal. Tienen un decálogo en favor de la vida sobre programa de trabajo.

En muchos estados del país se ha creado el Consejo Interreligioso donde participan dirigentes de la comunidad judía, diversas denominaciones cristianas y obispos de la iglesia católica en la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Morelos, Tamaulipas, Baja California, Jalisco, por mencionar algunos. En estos estados se han creado centros de escucha y acompañamiento de los familiares de las víctimas de la violencia.

3.- El Sistema Universitario Jesuita (SUJ), compuesto por diversos campus de las Universidad Iberoamericana e ITESO, pero sobre todo por las misiones y trabajo en las parroquias jesuitas, con grupos de reflexión y para la construcción de paz.

4.- Las organizaciones de Madres Buscadoras, acompañadas de grupos de la sociedad civil, colegios de abogados y universidades están creando centros de escucha y apoyo. Incluso negociando directamente con el crimen organizado entrar a las regionales controladas por la delincuencia.

5.- Los cardenales de la Iglesia Carlos Aguilar Retes, de México, y Carlos Osoro Sierra, de Madrid, se unen para impulsar un programa internacional de formación sobre la construcción de la Paz desde Chihuahua, México, con la colaboración de la Federación Internacional de Universidades Católicas, la Organización de Universidades Católicas de América Latina que preside el argentino Rodolfo Gallo y la CEM que preside Monseñor Rogelio Cabrera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

# Innovación educativa: la creatividad como motor de cambio en el mundo actual



Por **Antonio Domínguez Sagols\***

Domingo 18 de Junio de 2023 - 21:01

El mundo en que vivimos requiere que la educación sea una verdadera herramienta de cambio que despierte la creatividad y el potencial de cada estudiante. Para lograrlo, es necesario repensar el futuro de la educación, tal como se plantea en el libro Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación, el cual, a partir de una premisa disruptiva que cuestiona los métodos de enseñanza tradicionales, se propone implementar una nueva visión que desafía paradigmas y valora la creatividad tanto como las habilidades académicas.

Escrita por Ken Robinson, experto en pedagogía y educación que fue asesor del ex primer ministro del Reino Unido Tony Blair en materia de innovación educativa, esta obra nos hace reflexionar sobre cómo funciona el sistema educativo, la manera en que fue concebido y estructurado, y cómo las reformas típicas a la educación, realizadas mediante decretos gubernamentales y complejas legislaciones, podrían ya considerarse como obsoletas.

Hasta ahora, vivimos en un movimiento reformista y de “normalización” que se centra en mejorar los niveles académicos con base en el dominio de conocimientos como la lectura, la escritura y la aritmética. Pero es a través de la educación creativa que puede surgir un cambio, al tratar a los alumnos como individuos y enriquecer sus mentes y sus corazones.

Robinson argumenta que la creatividad es una habilidad esencial para el éxito en el siglo XXI que las escuelas deben nutrir. El autor propone entonces a la creatividad como el nuevo enfoque central de la forma de educar a las infancias, desde una pedagogía activa que estimule la imaginación y la creación. Lo anterior rompe de tajo con la idea de un sistema estandarizado que se basa en un enfoque tradicional centrado en la enseñanza memorística y la repetición.

Para ello, plantea reformar el sistema educativo, para adaptarlo a las necesidades de los estudiantes y al mundo cambiante. Así, al establecer “escuelas creativas”, se fomentarían la pasión y el entusiasmo por el aprendizaje, este sería emocionante, relevante y los motivaría a pensar de manera crítica y a resolver problemas complejos.

En este camino, resulta esencial que los maestros conozcan a sus alumnos y que tomen en cuenta el ritmo de aprendizaje, los intereses y las fortalezas de cada uno. “El principio de linealidad es apropiado para fabricar productos, pero no para educar a personas”, escribe Robinson, y efectivamente, los docentes podrán personalizar la educación en la medida que brinden a todos sus alumnos las mismas oportunidades con base en la exploración de sus



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	OPINIÓN	ON LINE

personalidades e intereses, para ayudarlos a comprender mucho mejor el mundo que los rodea y adquirir las destrezas que requieren para dar siempre lo mejor de sí mismos.

“Si seguimos viendo a los alumnos como productos o datos, tendremos un concepto equivocado de cómo debería ser el modelo educativo”, nos dice Robinson. Resulta imprescindible volver a lo más básico: volver a mirar a los ojos a nuestros niños, escucharlos con atención, y poner en sus manos las nuevas prácticas y métodos de enseñanza. Solo así podremos cambiar el futuro de las próximas generaciones y demostrarles que el origen no es destino, sino que cada uno puede forjarse su propio destino con base en empatía, humanidad, motivación y confianza.

*\*El autor es director general de Fundación Azteca de Grupo Salinas*

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Innovacion-educativa-la-creatividad-como-motor-de-cambio-en-el-mundo-actual-20230618-0049.html>



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	MTY	21



## LA REALIDAD ALCANZA A NUEVO LEÓN Y JEAN EXHIBE A JUZGADO

La **ola de calor** ha provocado que se alcancen temperaturas por arriba de **40 grados**, con una **sensación térmica** de 47, además de poner en evidencia los grandes pendientes que tienen las autoridades de **Nuevo León** en varias materias.

El deterioro de la infraestructura en el **sistema educativo** de Nuevo León ha quedado de manifiesto debido a la falta de aparatos de aire acondicionado que se padece en las aulas, esto a pesar de que el **gobernador Samuel García**, convocó a apadrinar una escuela donando un enfriador portátil y que por las altas temperaturas, es opcional que los estudiantes acudan a las aulas.

Esto no deja en muy buen lugar a **Sofialeticia Morales Garza**, titular de la **Secretaría de Educación**, quien no previó que en este estado se tienen temporadas con muy altas temperaturas, y que era una prioridad equipar las aulas para los estudiantes.

También las nulas **acciones contra la contaminación** se han hecho patentes, pues ni siquiera se preocupó por conservar, por decir lo menos, el **arbolaro y áreas verdes**.

El calor activó la alerta respecto al desabasto de agua, después de que **Juan Ignacio Barragán**, director de **Agua y Drenaje de**

**Monterrey**, mostrara una actitud positiva por las lluvias en mayo, sin embargo, ahora cambió el discurso.

### JEAN EXHIBE A JUZGADO

**Jean Joseph Leautaud Russek**, director del **Parque Fundidora**, exhibió públicamente al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, con sede en Monterrey.

Leautaud Russek subió a redes sociales el documento donde solicitó a la titular de este Juzgado dar vista a la parte quejosa para seguir con los traslados de vida silvestre del **Zoológico La Pastora a Bioparque Estrella y Xenpal**.

Y comienzan a surgir dudas en el criterio de la titular o secretaria de este juzgado quien pasó por alto que no había **sobrepoblación de ejemplares**, además de que no se contaba con autorización federal para el traslado.

En caso de que la juez acredite dentro del juicio de amparo 500/2023 que si existía una sobrepoblación, resultaría impropio por la simple razón de que, cuando acudió a verificar el sobrecupo, era evidente que no había, pues ya se habían trasladado 38 ejemplares al rancho cinegético **Palos Altos** y otros más a Bioparque Estrella y Xenpal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/06/2023	NACIÓN	3

## Mordaza en el CIDE y autoexclusión de la CNTE

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



**P**aradoja de nuestra política: El Gobierno ordena callar a la ciencia mientras el magisterio disidente ha perdido una oportunidad dorada para mostrar democráticamente su fuerza y continuar su lucha sindical.

Vayamos al primer caso:

Cualquier crítica de profesores, investigadores o empleados es causa suficiente para ser sancionados, inclusive con el despido del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

La disposición salió de la Secretaría de la

Función Pública (SFP) de **Roberto Salcedo Aquino** y deberá aplicarla el impuesto director del Centro, **José Antonio Romero Tellaheche**.

Todo el personal está advertido de su suerte si no se abstiene *"de difundir mensajes y/o expresiones a través de medios de comunicación digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, que puedan causar daño a la dignidad y la integridad de alguna persona servidora pública de ese Centro de Investigación"*.

Así dice un oficio firmado por la titular del Órgano Interno de Control del CIDE, **Julieta Proa Santoyo**, quien invoca el Código de Ética de la Administración Pública publicado en el Diario Oficial el 8 de febrero de 2022.

Así pues, cero crítica aquí, allá y acullá en este sedicente gobierno democrático.

### OTRA DE MAESTROS

Con otros maestros pasa lo contrario.

La fuerza de la Coordinadora Nacional de

Trabajadores de la Educación (CNTE) decae también en el país y acaba de quedar registro en las elecciones convocadas en el Valle de México.

Con extremo cuidado y muchas negociaciones, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de **Alfonso Cepeda** convocó a elecciones en las secciones 9, 10, 11 y 60.

Autodenominada *democrática*, la capitalina Sección IX fue invitada como observadora en el proceso de enero-marzo para atestiguar la renovación de dirigentes en Chiapas.

Con aquella experiencia, el 18 de abril se pidió a la Comisión Ejecutiva de la Sección un informe de gestiones y manejo presupuestal, tarea delegada en el profesor **Julio Peralta Esteva**.

Más de un mes después, el 23 de mayo, se emitió la convocatoria para la elección y, según la bitácora avalada por Gobernación y la SEP, se iniciaron negociaciones entre la directiva de **Alfonso Cepeda** y la CNTE.

### Y DIVISIÓN INTERNA

Hubo pláticas por todos los temas.

La Sección 9 pidió ampliar el plazo de registro de planillas y se le concedieron cinco días -del 27 al 31 de mayo-, a pesar de lo cual no cumplió por divisiones internas.

Un ala de la CNTE estaba de acuerdo en entrar y competir, pero otra más numerosa se oponía acaso porque eran conscientes de su pérdida de fuerza entre los maestros capitalinos.

Ganaron estos y así el 2 de junio la facción radical anunció su decisión de no competir.

El proceso culminó el miércoles de la semana anterior cuando, tras más de 16 años sin renovación, el magisterio capitalino de enseñanza elemental fue a votaciones y ganó abrumadoramente **Ulises Chávez Tenorio**.

Mientras, coincidencia de la vida, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, ha recibido el certificado como educador de alto nivel en la Universidad de Harvard.